essap

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos un Nuevo Rumbo

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
25 MAYO 2015

Asunción, 18 de mayo de 2015

Acta N° 835/2015

Resolución N° 4

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 11/2015 <ALQUILER DE RETROEXCAVADORA ORUGA EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO – AD REFERÉNDUM> (SEGUNDO LLAMADO)"

VISTO:

La Comunicación Interna N° UOC/430/2015 de fecha 23 de abril de 2015, emitida por la Unidad Operativa de Contrataciones de la Empresa, y;

CONSIDERANDO:

Que, en la mencionada Comunicación Interna se hace referencia al Informe de Evaluación de las ofertas presentadas en el marco de la Contratación Directa N° 11/2015 "Alquiler de Retroexcavadora Oruga en la Modalidad de Contrato Abierto – Ad Referéndum" (Segundo Llamado).

Que, en dicho Informe se recomienda adjudicar el llamado a la firma BALLASCH INTERNACIONAL S.A.C.I., por un monto total de Guaraníes Cuarenta y Siete Millones **(Gs. 47.000.000)** IVA incluido, de conformidad al siguiente detalle:

Ítem	Código del Catálogo	Descripción	Marca del Producto	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad		Precio Unitario (Iva incluido)	Precio Unitario (Iva incluido)
							Mínimo	Máximo		
1	80141615-001	Alquiler de Retroexcavadora a Oruga con profundidad de excavación de 4 a 5.50 metros y ancho de pala de 0.60 a 1.20 metros con operador	Wacker Neuson	Europea	Horas	Evento	50	100	Gs. 470.000	Gs. 47.000.000

Que, la adjudicación del llamado a Contratación Directa N° 11/2015 "Alquiler de Retroexcavadora Oruga en la Modalidad de Contrato Abierto – Ad Referéndum" (Segundo Llamado) es factible, teniendo en cuenta que la firma BALLASCH INTERNACIONAL S.A.C.I. ha presentado la oferta que reúne los requisitos establecidos en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario, además de contar con la venia del Comité de Evaluación de Ofertas de la Empresa.

Que, el Directorio decidió aprobar de forma unánime la adjudicación del llamado a Contratación Directa N° 11/2015 "Alquiler de Retroexcavadora Oruga en la Modalidad de Contrato Abierto – Ad Referéndum" (Segundo Llamado), a favor de

Abog. Hugo Daniel Balbuena Villalba
Secretario General
ESSAP S.A.

Arq. Osmar L. Sarubbi
Presidente
essap sa

essap

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Asunción, 18 de mayo de 2015

Acta N° 835/2015

Resolución N° 4

la firma BALLASCH INTERNACIONAL S.A.C.I., por un monto total de Guaraníes Cuarenta y Siete Millones **(Gs. 47.000.000)** IVA incluido, de acuerdo al siguiente cuadro:

Ítem	Código del Catálogo	Descripción	Marca del Producto	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad		Precio Unitario (Iva incluido)	Precio Unitario (Iva incluido)
							Mínimo	Máximo		
1	80141615-001	Alquiler de Retroexcavadora a Oruga con profundidad de excavación de 4 a 5.50 metros y ancho de pala de 0.60 a 1.20 metros con operador	Wacker Neuson	Europea	Horas	Evento			Gs. 470.000	Gs. 47.000.000

POR TANTO,

EL DIRECTORIO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY SOCIEDAD ANÓNIMA - ESSAP S.A.

RESUELVE:

Artículo 1º. **Adjudicar** el llamado a Contratación Directa N° 11/2015 "Alquiler de Retroexcavadora Oruga en la Modalidad de Contrato Abierto – Ad Referéndum" (Segundo Llamado), a favor de la firma BALLASCH INTERNACIONAL S.A.C.I., por un monto total de Guaraníes Cuarenta y Siete Millones **(Gs. 47.000.000)** IVA incluido, de acuerdo al siguiente cuadro:

Ítem	Código del Catálogo	Descripción	Marca del Producto	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad		Precio Unitario (Iva incluido)	Precio Unitario (Iva incluido)
							Mínimo	Máximo		
1	80141615-001	Alquiler de Retroexcavadora a Oruga con profundidad de excavación de 4 a 5.50 metros y ancho de pala de 0.60 a 1.20 metros con operador	Wacker Neuson	Europea	Horas	Evento			Gs. 470.000	Gs. 47.000.000

Artículo 2º. **Suscribir** el respectivo contrato hasta el 31 de diciembre de 2015.

Artículo 3º. **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Ing. Hugo Daniel Willate
Secretario General
ESSAP S.A.

Arq. Osmar L. Sarubbi
Presidente
essap sa

José Berges N° 598 – Tels. 225 0000 – Fax 212 024 – secretaria@essap.com.py – Asunción - Paraguay

essap sa
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Unidad Contratos, Garantías y AJ ☐
Unidad Evaluación ☐
Planificación y Programación ☐
Licitaciones:
Gerencia: Sixto Mencía
Observación: P/su otorgamiento

Abog. Osmar Osorio Kraitmayr
Asesor U.O.C.
ESSAP S.A.